

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-003-2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE "SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN".

EN LA CIUDAD DE **TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**; SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **09 DE AGOSTO DEL 2023**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SITA EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, LOS **INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, Y LICITANTES PARTICIPANTES**, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS **BASES** DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE-003-2023; RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE "**SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN**"; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

1.- COMO PRIMER PUNTO. - SE INFORMA QUE SE PRESENTARON LAS EMPRESAS **GROUP EMPRESARIAL TORRES FUERTE, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR LA C. MÓNICA YANET RAMOS ESPINOSA Y **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADO POR LA C. ANA MARÍA VELÁZQUEZ GARCÍA.

2.- COMO SEGUNDO PUNTO. - DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL **5.2** FRACCIÓN **III** DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-003-2023**, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS ENVIADAS POR EL LICITANTE, CORREN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

1.- PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.

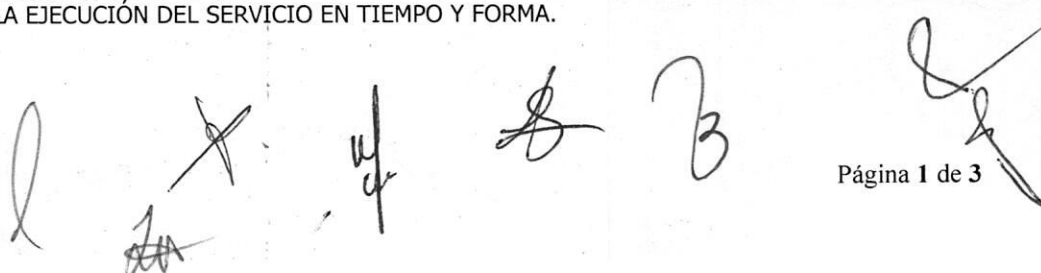
PREGUNTA No. 1.- PUNTO 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA. NOS REMITE AL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL ANEXO L, REVISANDO EL ANEXO NOS INFORMA QUE LOS CALENDARIOS DE ENTREGA SERÁN PROPORCIONADO A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, AHORA BIEN EL ANEXO A1 EL TIEMPO DE ENTREGA NOS INFORMA QUE SERA A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, ENTENDEMOS ESTAS FECHA COMO EL LAPSO PARA REALIZAR EL SERVICIO ¿ES CORRECTO?; ASÍ MISMO SOLICITAMOS SE PROPORCIONE EL CALENDARIO DE ENTREGA PARA PODER REALIZAR NUESTRA OFERTA Y CON LA FINALIDAD DE CONOCER LA FACTURACIÓN Y POR LO TANTO EL PAGO.

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL **TIEMPO DE ENTREGA** SERÁ A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y LAS **CONDICIONES DE PAGO:** CRÉDITO 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA, TAL COMO LO INDICA EL ANEXO A1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, NO SE PROPORCIONARA CALENDARIO DE ENTREGA POR TRATARSE DE UN SERVICIO, EL CUAL SERÁ PAGADO AL TERMINO DEL MISMO.

PREGUNTA No. 2 PUNTO 4.3. PROPUESTAS TÉCNICAS.

¿LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN UN LUGAR CON LAS INSTALACIONES ADECUADA (ESPACIO SUFICIENTE, VOLTAJE DE ENERGÍA, AIRE ACONDICIONADO, MOBILIARIO, ETC), ¿PROPORCIONADO EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA?

RESPUESTA: EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, SE TIENE EL ESPACIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL CUAL CUENTA CON EL VOLTAJE DE ENERGÍA Y AIRE ACONDICIONADO REQUERIDO, EN LO QUE RESPECTA AL MOBILIARIO EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ TRAER TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN TIEMPO Y FORMA.



¿LA SECRETARÍA PROPORCIONARA PERSONAL PARA VERIFICAR EL ORDEN Y RESGUARDO DE LOS EXPEDIENTES?

RESPUESTA: SÍ, LA SECRETARÍA PROPORCIONARA AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN A DIGITALIZAR Y DEL RESGUARDO DE LOS EXPEDIENTES.

¿QUE HORARIO DE TRABAJO SE DEBE CONSIDERAR?

RESPUESTA: EL HORARIO DE TRABAJO SERÁ DE 8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

¿CUÁL SERA EL MEDIO EN QUE SE ENTREGARA EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN?

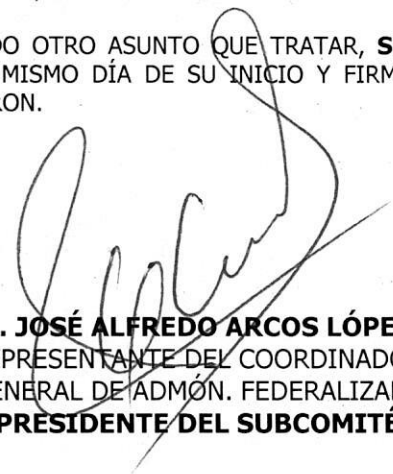
RESPUESTA: EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADO MEDIANTE UNIDADES DE DISCOS DUROS EXTERNOS.

PRECISIÓN ÚNICA: LA ESPECIALIDAD PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES, SERÁ PARA LOS LICITANTES INSCRITOS EN EL RUBRO **9.- IMPRESIÓN DE PAPELERÍA Y FORMAS CONTINUAS**, PARA EL SERVICIO QUE SE ESTABLECE EN EL "ANEXO A1".

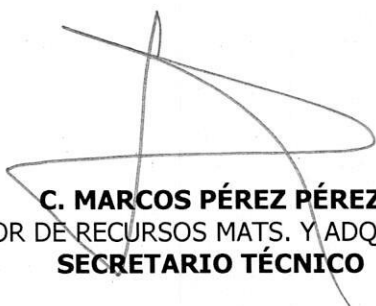
TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN SE REALIZARÁN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UBICADA EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N, COL. 24 DE JUNIO C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN UN TANTO ORIGINAL, POR TODOS LOS ASISTENTES, LA OMISIÓN DE FIRMAS POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARA LOS AUSENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, **SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN**, SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y EFECTOS SUBSECUENTES LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JOSÉ ALFREDO ARCOS LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR
GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ




C. MARCOS PÉREZ PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES DEL SUBCOMITÉ

NO ASISTIÓ

C.P. SANDRA ILIANA CHAMÉ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
FEDERALIZADA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. JARIB ERNESTO ALFARO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE
PLANEACIÓN EDUCATIVA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ




LIC. JESÚS MARTÍNEZ MORALES
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ASUNTOS
FEDERALIZADOS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



L.A.E. RAFAEL RAMÍREZ SOSA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



LIC. JUAN OSWALDO HERNÁNDEZ SIERRA
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL
VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. RUSBI ADRIANA CARRASCOSA SOLÍS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
ASESOR DEL SUBCOMITÉ

NOTA: "LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLOS EN TIEMPO Y FORMA".

POR LA EMPRESA:



C. MÓNICA YANET RAMOS ESPINOSA
REPRESENTANTE DE GROUP EMPRESARIAL TORRES
FUERTE, S.A. DE C.V.



C. ANA MARÍA VELÁZQUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE PROMOTORA COMERCIAL
TORRES BATIZ, S.A. DE C.V.